



#NuevaEraMunicipal

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN

### CERTIFICA

Que durante el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de Santa Ana, no realizó ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, al que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

*"La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado."*

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

  
  
Lilian Celeste Barrientos Mejía  
Secretaria Municipal

#ATuServicio